

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LA UNIDAD CANINA
DICIEMBRE 2021**

Título del Informe:	Informe Estadístico Mensual de la Unidad Canina, diciembre 2021
Tema:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe estadístico recoge la cantidad de Inspecciones Olfativas de la Unidad Canina.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras Mensual y vehículos en el sistema correccional del país.2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de las inspecciones realizadas.3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.
Población:	Familiares de confinados, empleados y miembros de la Población Correccional de las Instituciones para Adultos.
Unidad de Análisis:	Inspecciones olfativas realizadas.
Variable principal:	Número de inspecciones por razón
Fuente de información:	Informe Estadístico mensual de las seis unidades caninas.
Instrumento de Recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo
Frecuencia:	Mensual/Anual
Periodo de referencia de datos:	1 al 31 de diciembre de 2021
Cobertura:	Nivel isla

Nivel de estimación: El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina responsable: Unidad Canina del Departamento de Corrección y Rehabilitación

Medio de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable), o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://dcr.pr.gov/>

Costo del informe: No

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Alerta presencia de olor (marca realizada por el can): reacción exteriorizada del can que indubitadamente señala a una persona, lugar o pertenencia con presencia de olor de cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.
2. Detenido: persona detenida bajo la creencia o motivo fundado creado por el can de que ha cometido un delito.
3. Registro: inspección visual o búsqueda de contrabando. Se realiza a través del can. El registro en general se realiza en personas, propiedad, áreas de vivienda, vehículos y otros lugares de las instituciones o facilidades del departamento de corrección y rehabilitación.
4. Registro al desnudo: registro consentido por la persona que ha sido alertada de olor por el can, en el cual se le instruye a despojarse de su vestimenta para inspeccionar su cuerpo, bajo la creencia de motivos fundados creada por el can. Este registro se realiza en privado por un Oficial del mismo sexo, ya sea de la institución correccional o de la Unidad Canina, evitando en todo momento el contacto físico con la persona registrada, limitándose a la inspección visual del cuerpo.
5. Registro sobre la persona: registro simple sobre la persona cuando el can alerta presencia de olor.
6. Unidad Canina Correccional: equipo compuesto de Oficiales Correccionales debidamente adiestrados en el manejo de canes entrenados en la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función que el secretario estime pertinente.

17 de febrero de 2022

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCION

La Unidad Canina es responsable de que se realicen intervenciones y registros a miembros de la población correccional, visitantes, empleados civiles y oficiales correccionales y a toda persona que tenga acceso a las instituciones correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tenga empleados o atiende al público. Fue creada como parte de las estrategias adoptadas en la lucha contra el contrabando en las diferentes instituciones correccionales del país. La misma cuenta con canes debidamente entrenados para la detección de sustancias controladas, celulares y armas.

Funciones de la Unidad

Como parte de las funciones se encuentran el rastreo, búsqueda y detención de sustancias controladas y celulares, armas de fuego en personas, estructuras y vehículos, entre otras. Además, sirve de apoyo a todas las unidades del Departamento, agencias estatales y federales de ley y orden. También ofrecen charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Personal adscrito a la Unidad

La Unidad tiene su propia cadena de mando, siguiendo los criterios de rango establecidos para los Oficiales Correccionales del DCR.

- **Supervisor Central de la Unidad:** Supervisa y configura los planes de trabajo que cubran los objetivos de la Unidad y del DCR, estructura la logística de las intervenciones cumpliendo con las reglas de procedimiento administrativo, criminal y de evidencia. También coordina los adiestramientos y entrenamientos al personal y a los canes. Es el custodio principal y cumplirá con los estándares internacionales, federales y estatales sobre el manejo de transportación de las sustancias controladas utilizadas para los entrenamientos, entre otros.
- **Sargento:** Está a cargo del grupo de trabajo de la Unidad, ubicado en los complejos o instituciones, instruyendo debidamente a cada uno de los oficiales correccionales bajo su supervisión de las operaciones y actividades que se desarrollen. Coordina con otras Unidades del DCR la prestación de servicios solicitados.
- **Instructor:** Coordina, diseña y efectúa adiestramientos y entrenamientos al personal de la unidad y para los canes. Evalúa la ejecutoria del manejador y el asistente en lugares de trabajo mientras estén entrenando. Coordina la adquisición de los canes entre el departamento y los vendedores o donantes. Es responsable de preparar las requisiciones de los servicios veterinarios, la compra de materiales, equipo y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad y el cuidado de los canes.

- **Manejador:** Empleado que maneja el Can. Responde al llamado de emergencia de situaciones que ocurran en las instituciones o facilidades correccionales de las regiones, tales como: motines, fugas, vigilancia especial y toma de rehenes. Vela por la seguridad de las personas, del can y propiedades. Realiza rondas e inspecciones preventivas en la entrada principal a toda persona y vehículo que sea permitida en la entrada a una institución o facilidad correccional y sus dependencias. También realiza rondas en las áreas de viviendas y perímetros. Además, ofrece charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.
- **Asistente de Manejadores:** Acompaña y asiste a las tareas del manejador, mientras se esté llevando a cabo intervenciones de visitas, empleados, contratistas y miembros de la población correccional. Toma fotografías de las escenas, evidencias o material ocupado, vehículos, armas de fuego, entre otros. Prepara los informes pertinentes, los cuales someterá al supervisor de la Unidad.

BASE LEGAL

- Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendado.
- Manual de Procedimientos Operacionales de la Unidad Canina Correccional.

METODOLOGIA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de la Unidad Canina, preparados por cada grupo de trabajo de la Unidad durante el mes de diciembre 2021. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y a vehículos en el sistema correccional del país.
2. Evaluar las tendencias a través del tiempo de las inspecciones realizadas.
3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.

Las variables principales utilizadas para el informe son: inspección a personas, inspección a facilidades (interior y exterior), inspección a vehículos y otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en los cuales presentamos los datos en porcentos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de inspecciones olfativas realizadas por los canes en las instituciones correccionales y otras facilidades, reportados por las seis (6) unidades caninas (Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Ponce, Guayama y Mayagüez).

INTRODUCCIÓN

La unidad está compuesta por 67 empleados clasificados de la siguiente manera:

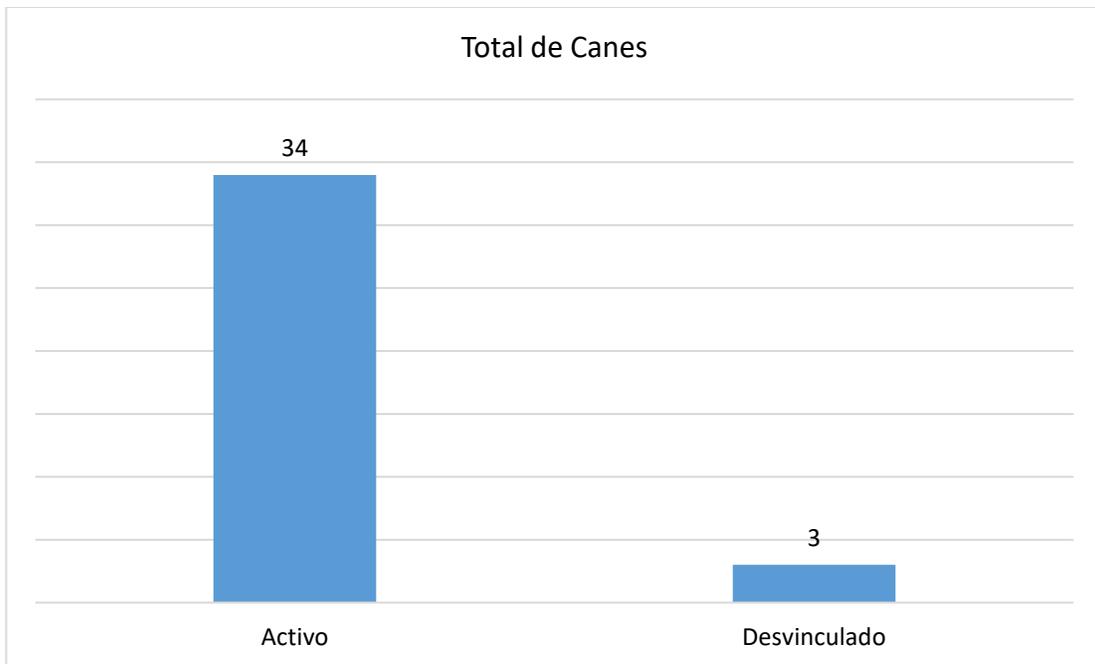
Clasificación de Puestos	Cantidad
Oficial Correccional	59
Sargento	6
Teniente Segundo	3
Total	68

Los recursos humanos y de canes se distribuyen por oficinas en los diferentes complejos correccionales.

Oficinas	Canes	Teniente Segundo	Sargentos	Manejadores	Asistentes	Instructores	Total Empleados
Aguadilla	5	1	2	4	6	1	14
Arecibo	4		1	4	2		7
Bayamón	7	2		6	1	1	10
Guayama	4		1	4	6		11
Mayagüez	5		1	5	3		9
Ponce	9		1	7	7	2	17
Total	34	3	6	30	25	4	68

Oficinas	Cantidad de Canes por Propósito	Canes	Instituciones
Aguadilla	Celulares = 1 Sustancias = 4	5	1
Arecibo	Sustancias = 4	4	4
Guayama	Celulares = 2 Sustancias = 1 Armas = 1	4	3
Bayamón	Celulares = 1 Sustancias = 6 (1 de los cuales es de doble propósito: sustancias y rastreo evadidos)	7	9
Mayagüez	Celulares = 2 Sustancias = 3	5	1
Ponce	Celulares = 2 Sustancias = 10	9	11
Total		34	29

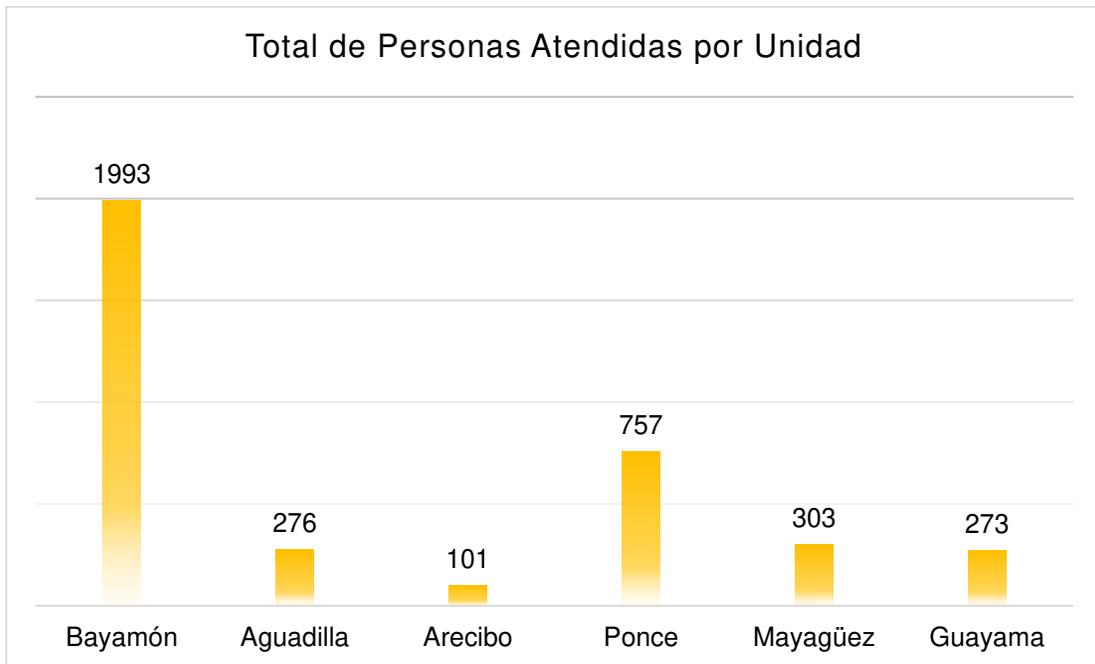
Tres (3) de los 37 Canes que se encontraban activos fueron desvinculado de la Unidad por condiciones de salud. Quedando un total de 34 Canes activos al finalizar el mes.



INSPECCIÓN A PERSONAS

Personas Atendidas

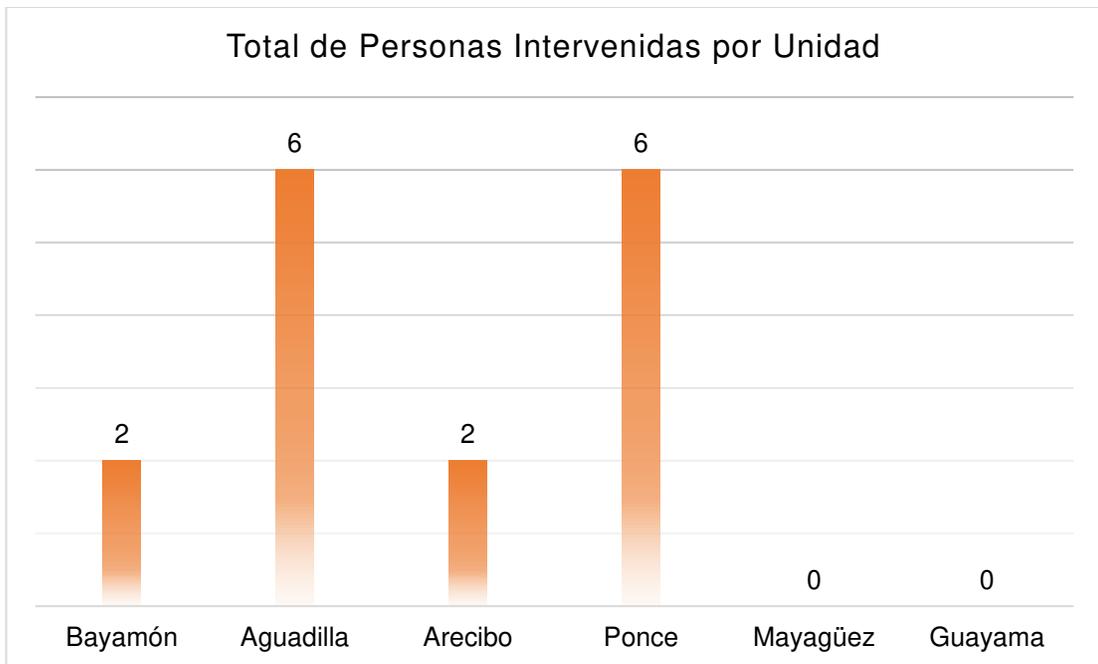
Durante el mes, la Unidad Canina reportó haber atendido a 3,703 personas que visitaron las instituciones correccionales del país. El 54% (1,993) corresponde a la Unidad de Bayamón, 20% (757) Ponce, 8% (303) Mayagüez, 7% (276) Aguadilla y un 7% (273) Guayama.



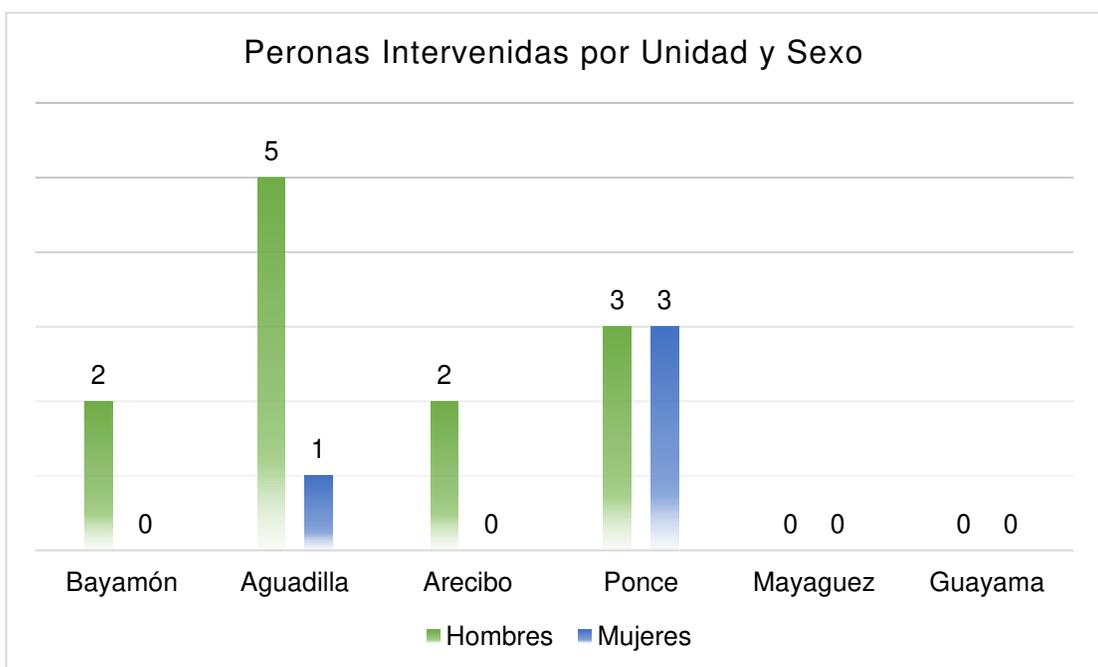
Personas Intervenidas

De las 3,703 personas atendidas, 16 (0.43%) fueron intervenidas porque el Can da alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.

De esas, 6 (38%) fueron personas intervenidas por los canes de la Unidad de Aguadilla, 6 (38%) Ponce, 2 (13%) Bayamón y 2 (13%) Arecibo. Las Unidades de Mayagüez y Guayama reportaron en cero las personas intervenidas.



El 75% (12) de las personas intervenidas fueron hombres y el 25% (4) mujeres.

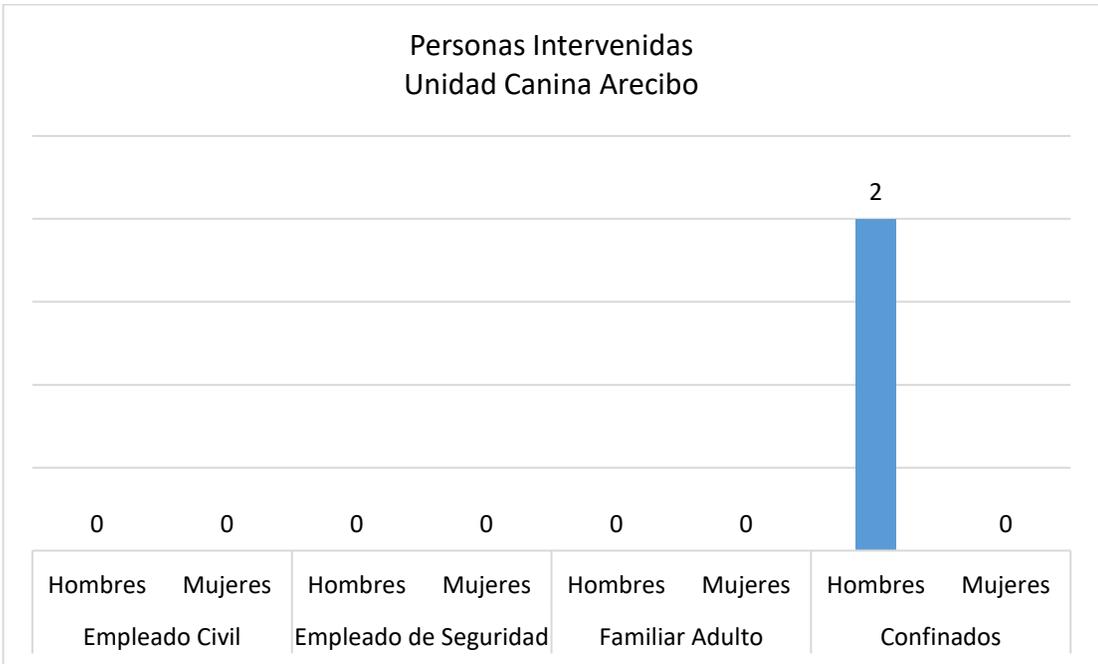
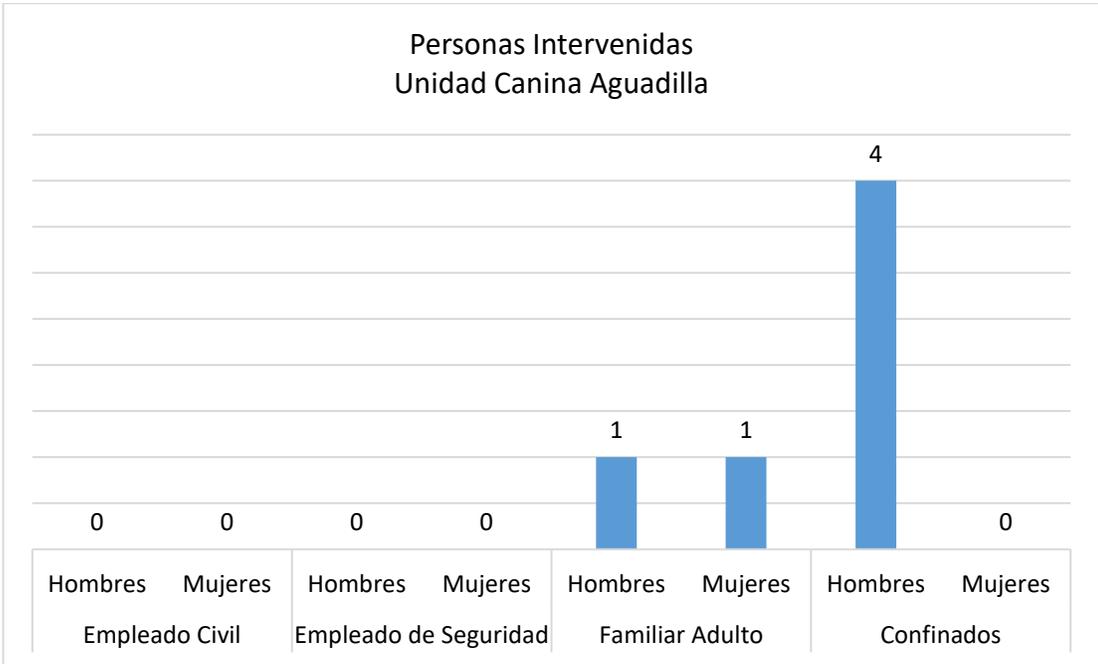
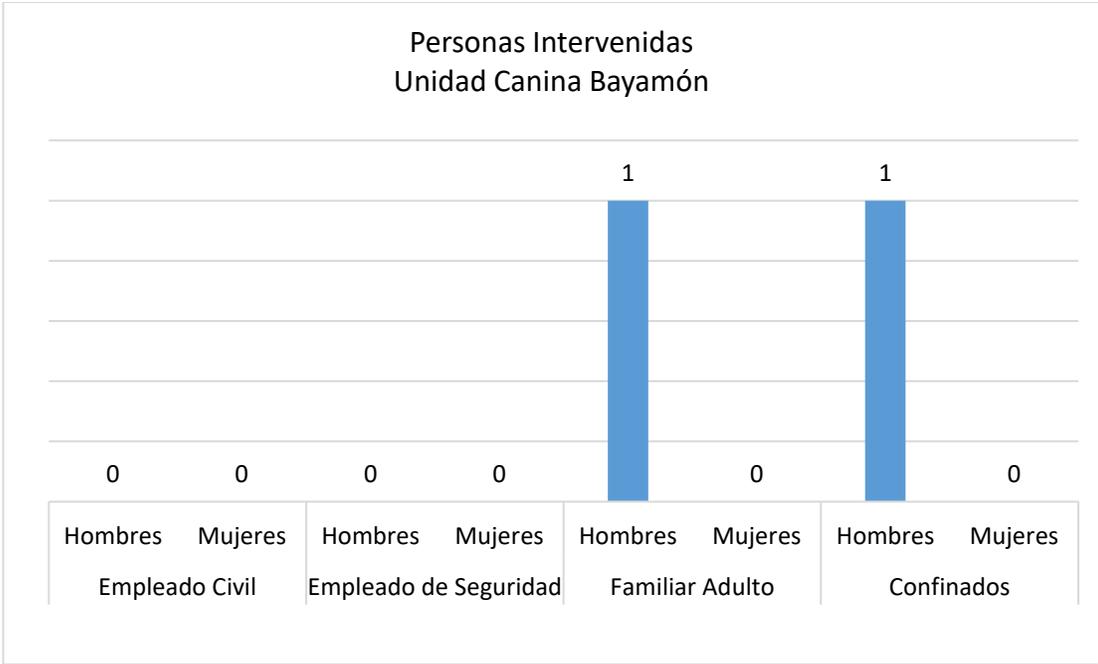


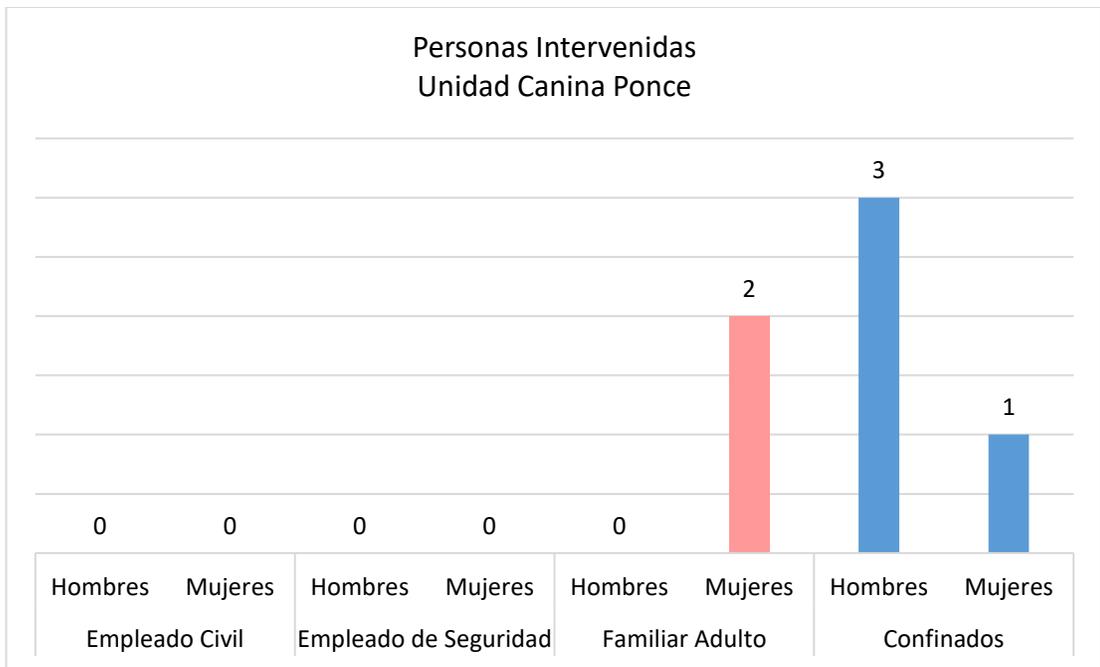
Personas Intervenidas por Categorías

Las personas intervenidas se desglozan en las siguientes categorías:

- 69% (11) confinados
- 31% (5) familiares adultos

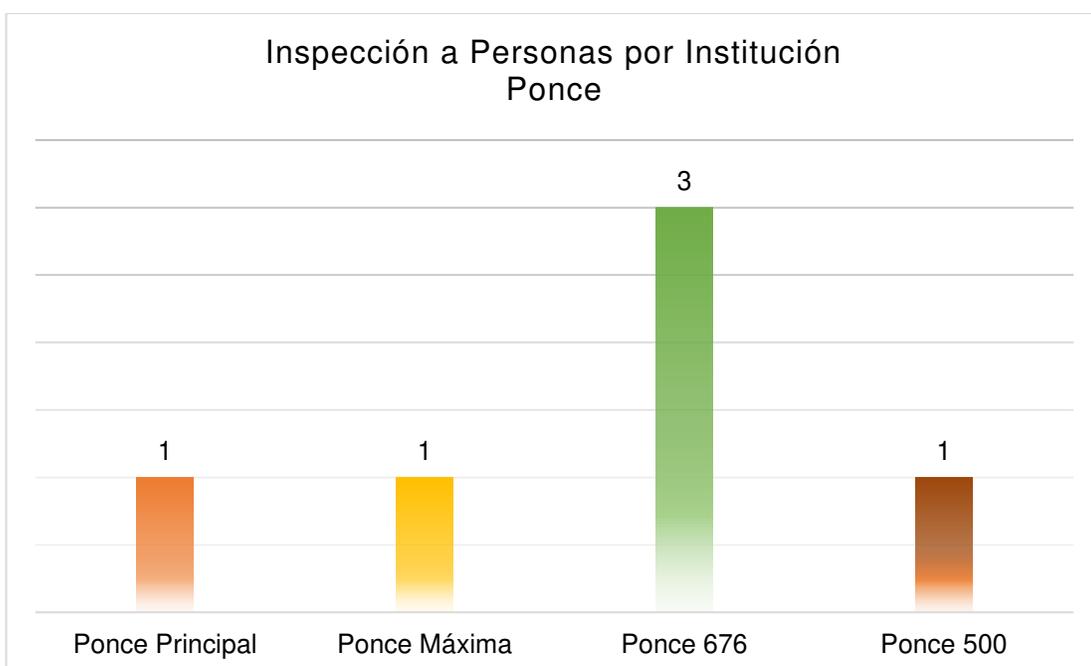
La unidad reportó que no hubo intervenciones con familiares menores de edad, empleados de seguridad, menores de edad emancipados, empleados civiles, voluntarios, visitantes (no familiares) ni contratistas.





Inspección a Persona por Institución

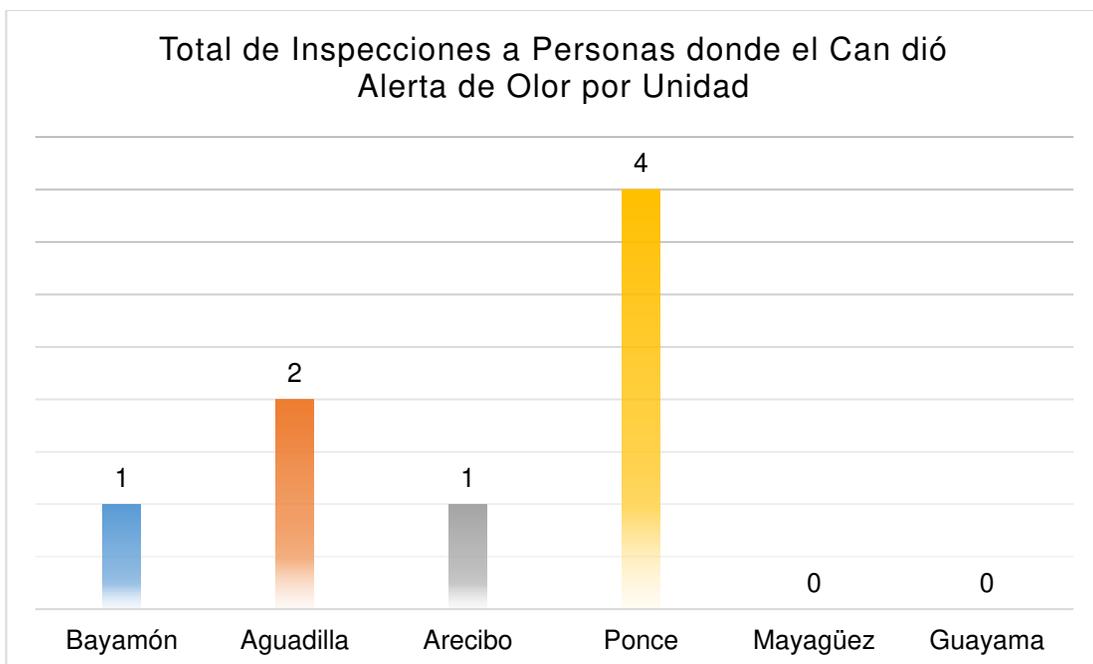




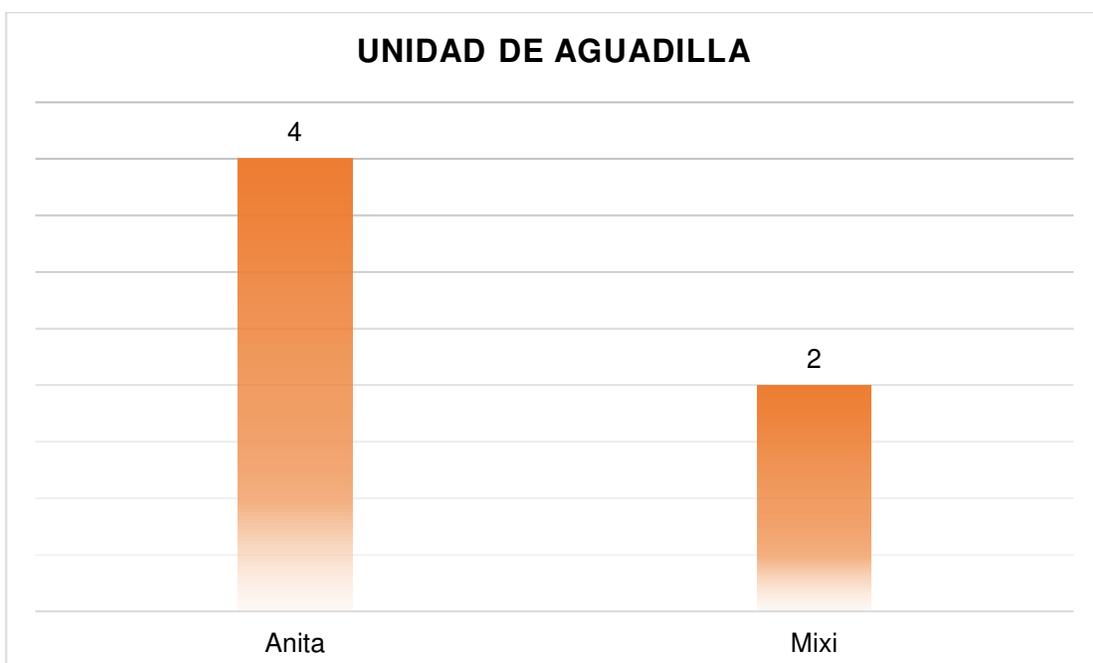
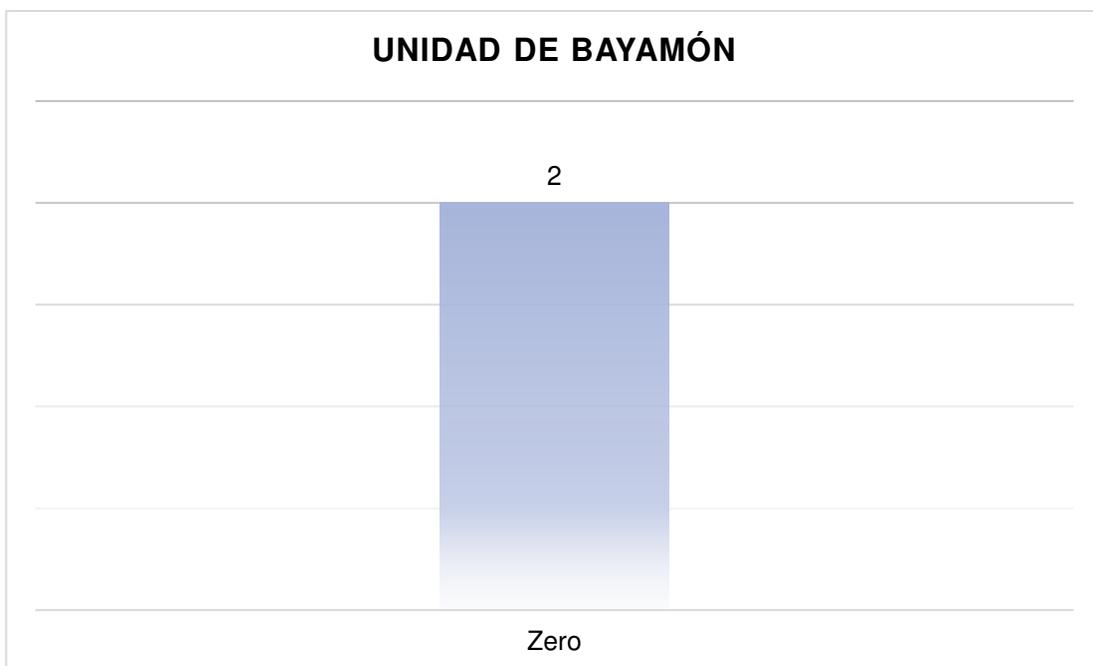
Canes que dieron alerta de olor a Personas durante la inspección

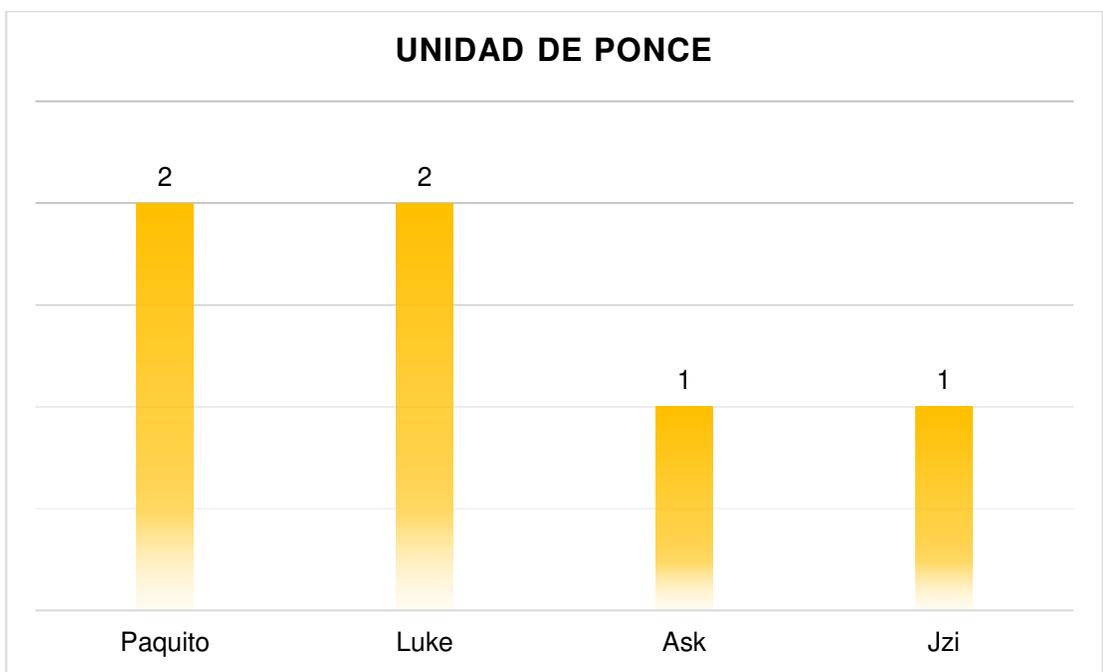
Mencionamos que la unidad cuenta con 34 canes activos y entrenados para la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función.

Durante el mes, el 24% (8) de los Canes que realizaron las inspecciones olfativas dieron alerta de olor a las personas intervenidas que visitaron las instituciones correccionales.



Las siguientes gráficas muestran el total de inspecciones que los Canes realizaron dando alerta de olor a las personas por Unidad.

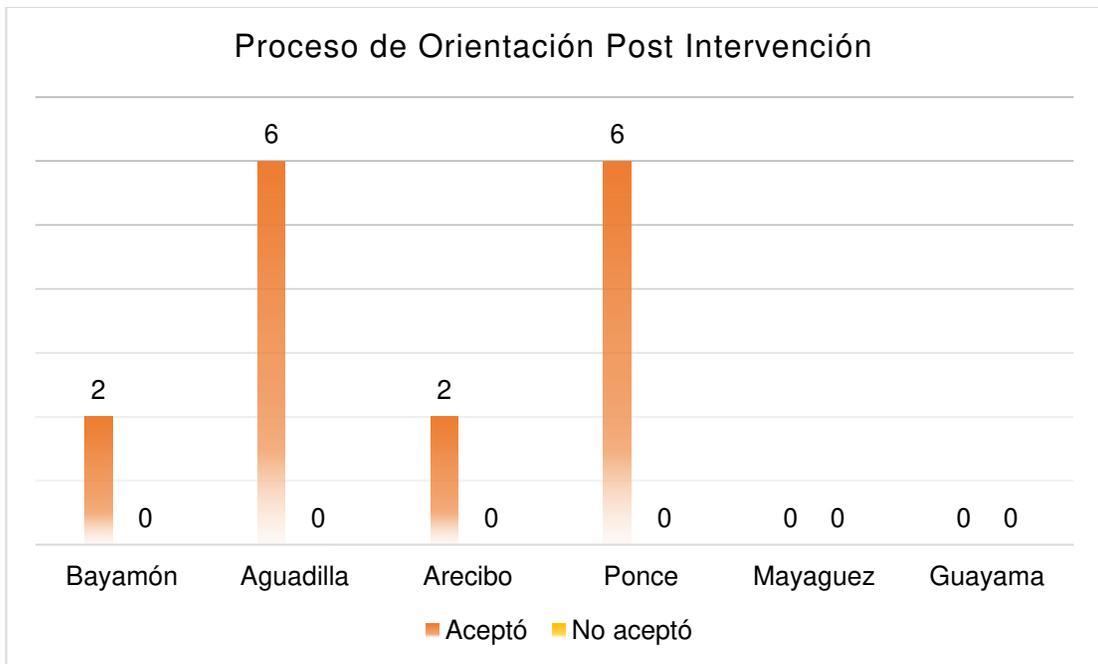




Proceso de Orientación “Post” Intervención

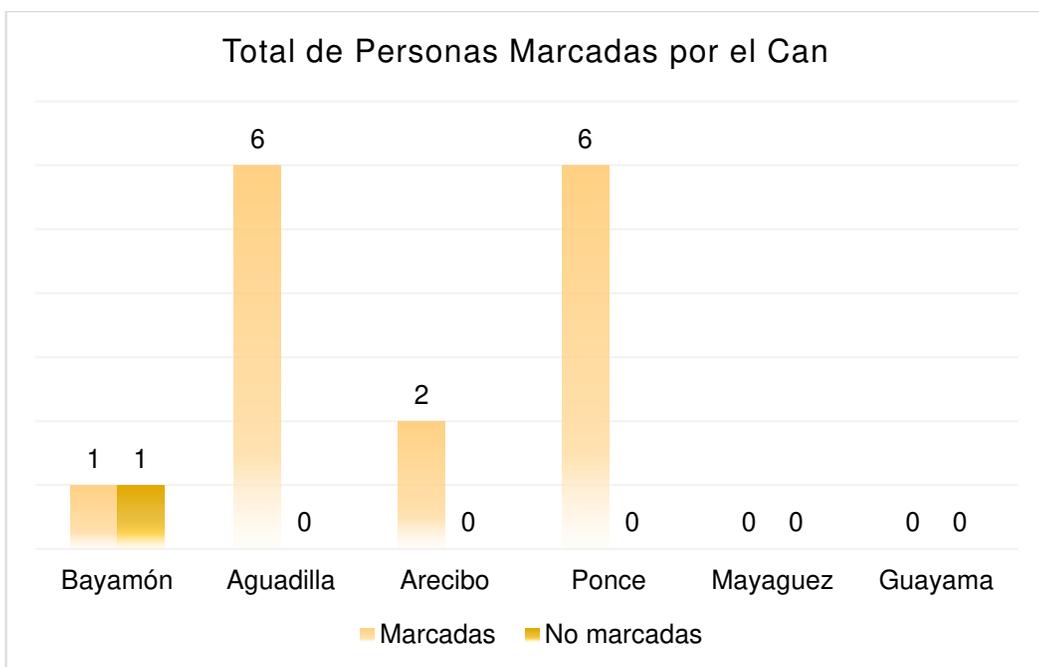
El personal de la Unidad orienta a todas las personas con relación al procedimiento de inspección que se va a efectuar, pervio a la misma y sobre el consentimiento para la inspección olfativa.

El 100% (16) de los intervenidos aceptaron la inspección.



Personas Marcadas por el Can

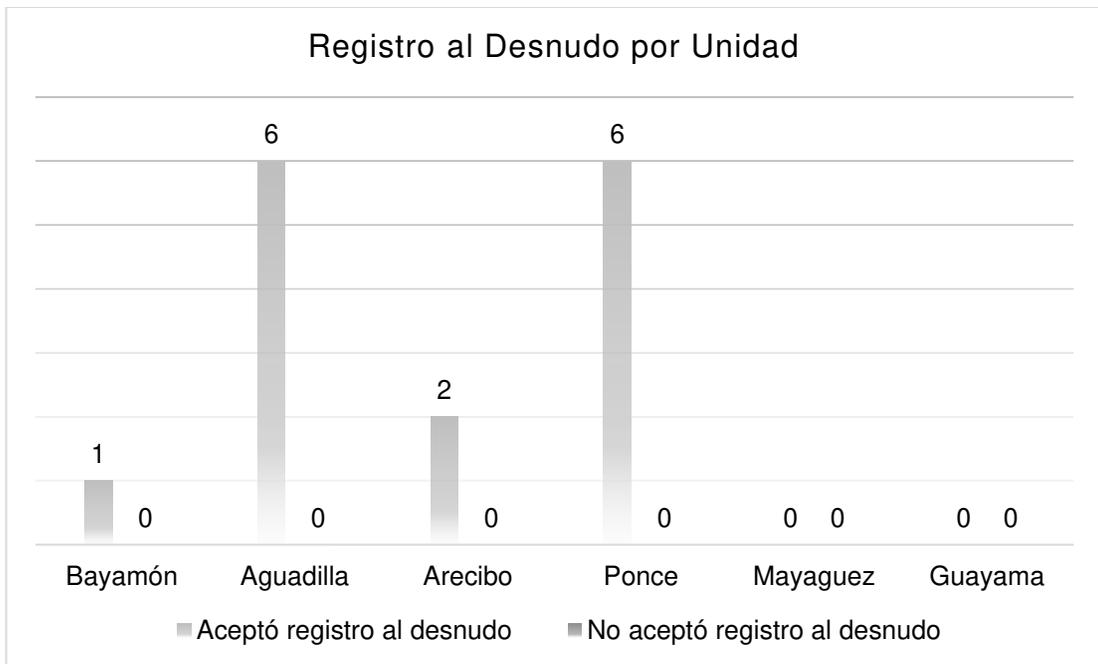
Quince (15) de las 16 personas que aceptaron la inspección fueron marcadas por el Can.



Proceso Después de la Inspección: Registro al Desnudo

Antes del registro, las personas son informadas que si el Can alerta presencia de olor de sustancias controladas, armas de fuego o celulares sobre su persona, podrán ser sometidos a un registro especial, el cual se llevará a cabo al desnudo.

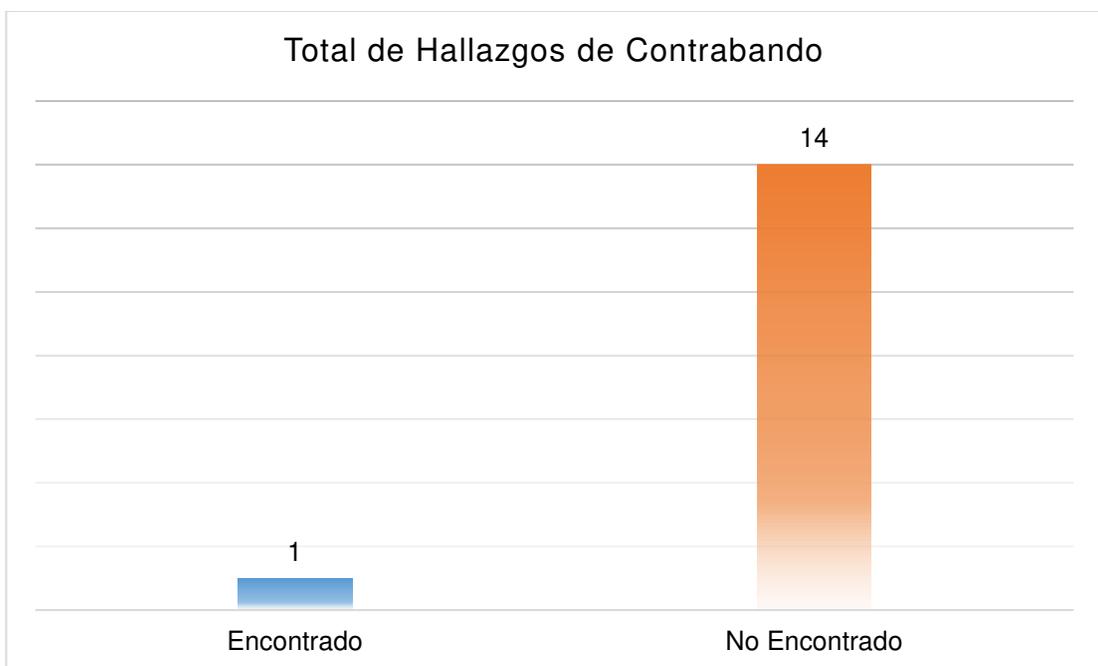
El 100% (15) de las personas que fueron marcadas por el Can aceptaron el registro al desnudo.

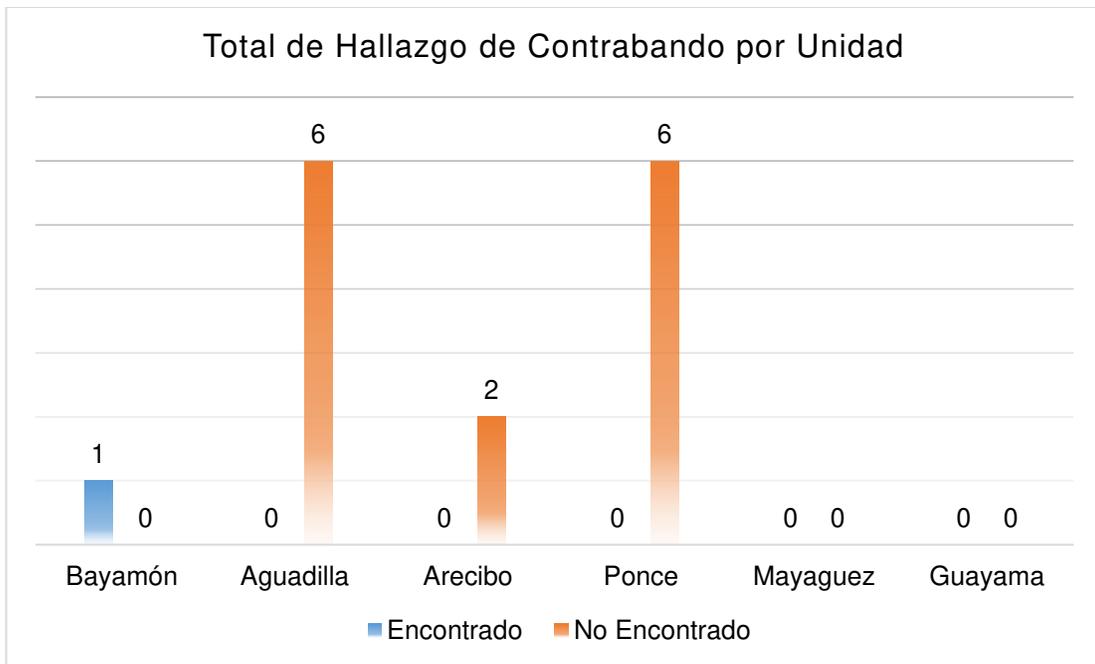


Contrabando en Personas

De encontrarse contrabando o sustancias controladas a un individuo durante el registro, el personal de la Unidad detendrá al sujeto, le hará las advertencias de rigor y le notificará inmediatamente a la Policía. El Asistente del Manejador protegerá el material contrabandeado o sustancias controladas manteniendo la cadena de evidencia.

El 7% (1) de las 15 personas que aceptaron el registro al desnudo se le encontró contrabando y al 93% (14) no.

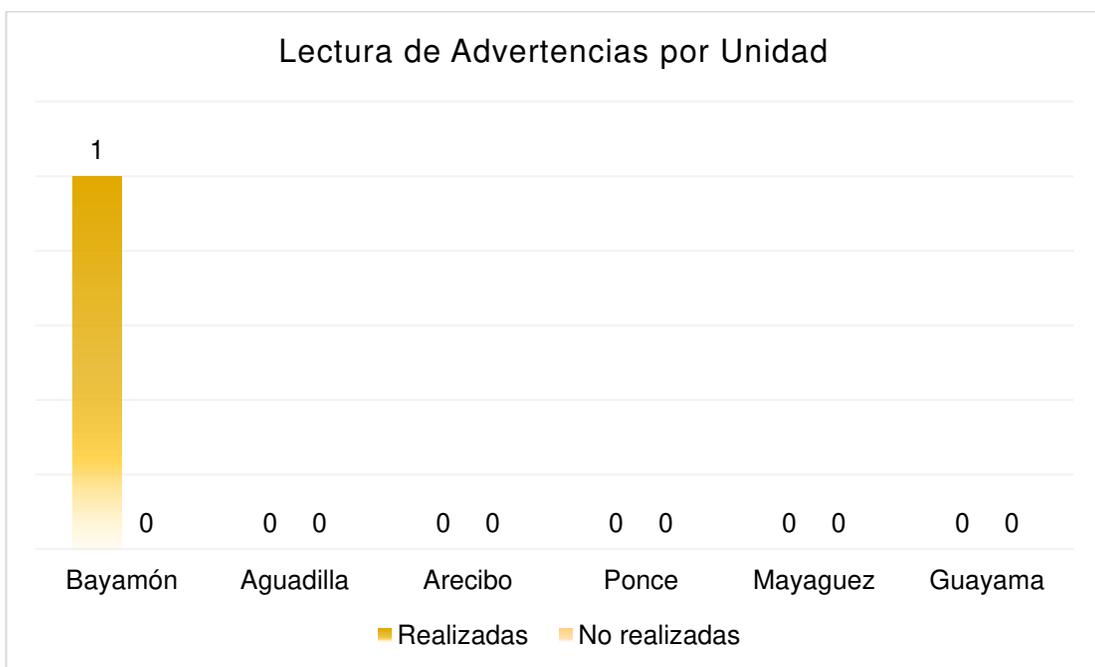




Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando

Lectura de Advertencias

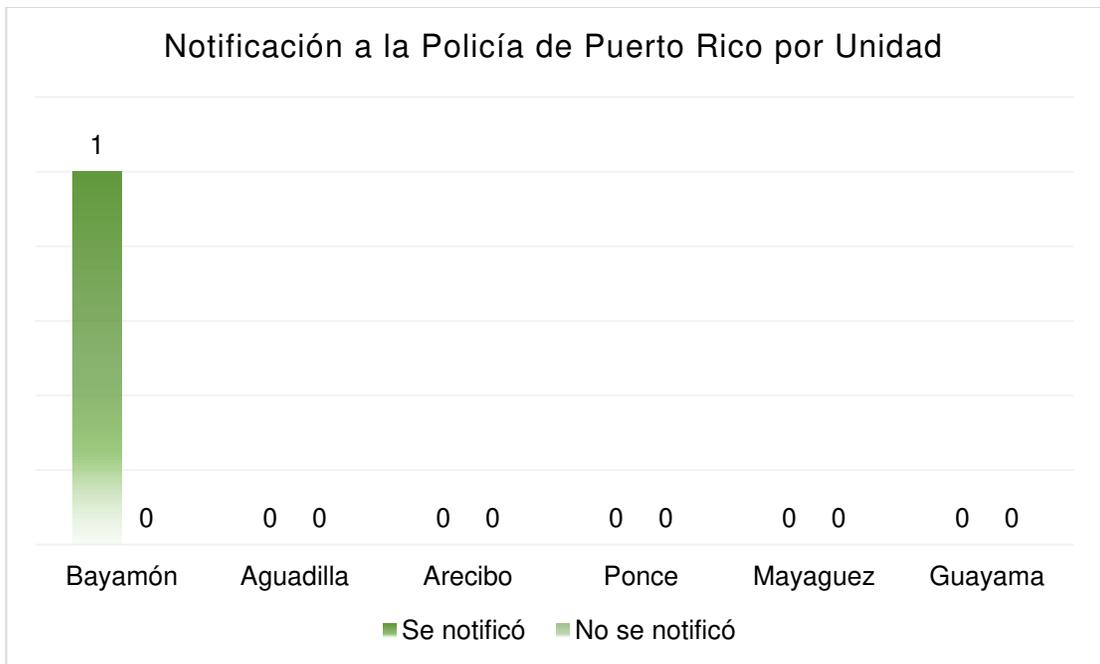
La Unidad reportó que la 1 persona que se le encontró contrabando le realizaron la lectura de advertencia.



Notificación a la Policía de Puerto Rico

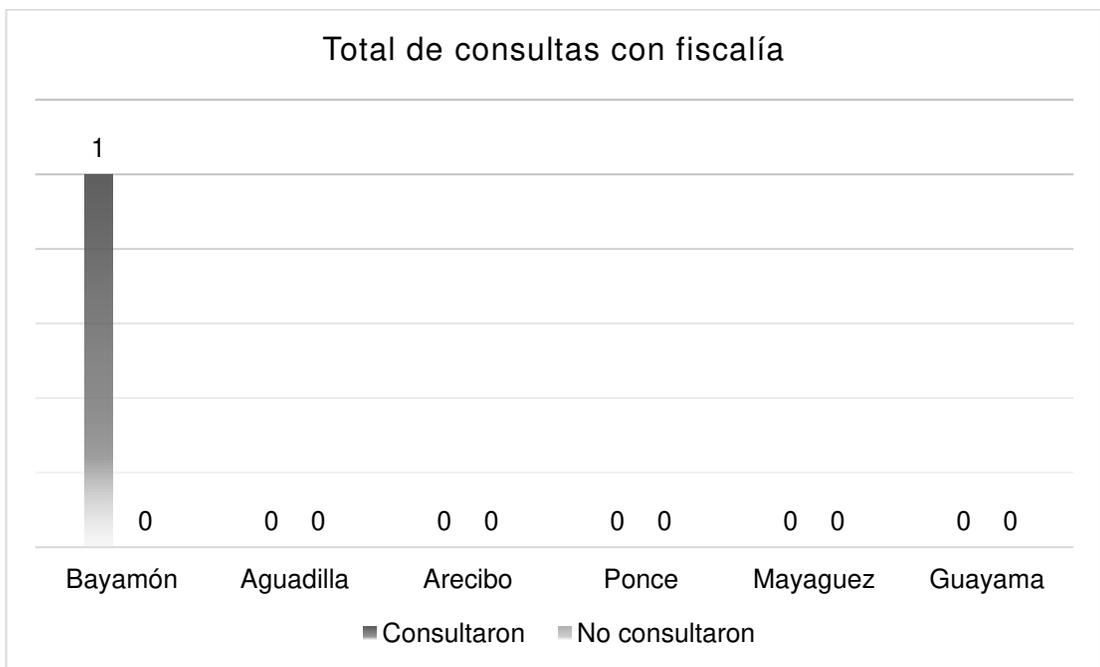
El personal de la Unidad debe notificar inmediatamente a la Policía para la radicación de una querrela.

El 100% (1) de las personas que le fue leida las advertencias fueron notificadas a la Policía.



Consulta con Fiscalía

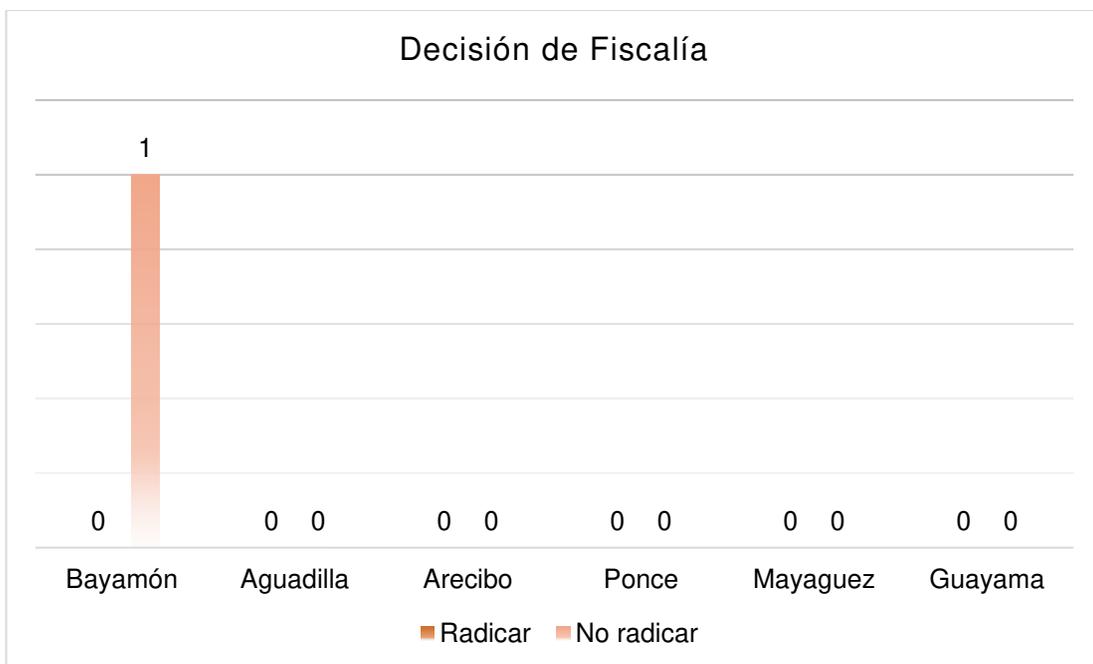
Reportaron que a la 1 persona que se le encontró contrabando, fue consultado con la Fiscalía.



Decisión de Fiscalía

La Fiscalía determina si se radica el caso en el tribunal o no, basado en la prueba presentada por el personal de la Unidad Canina y la Policía de Puerto Rico.

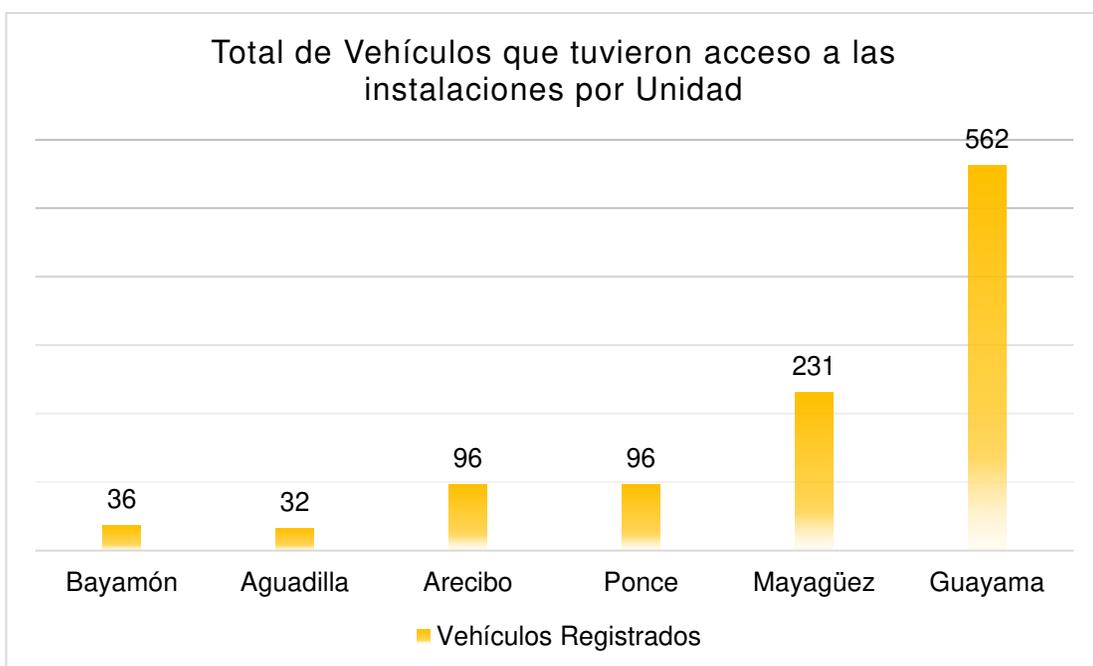
El Fiscal determinó no radicar al tribunal el caso consultado.



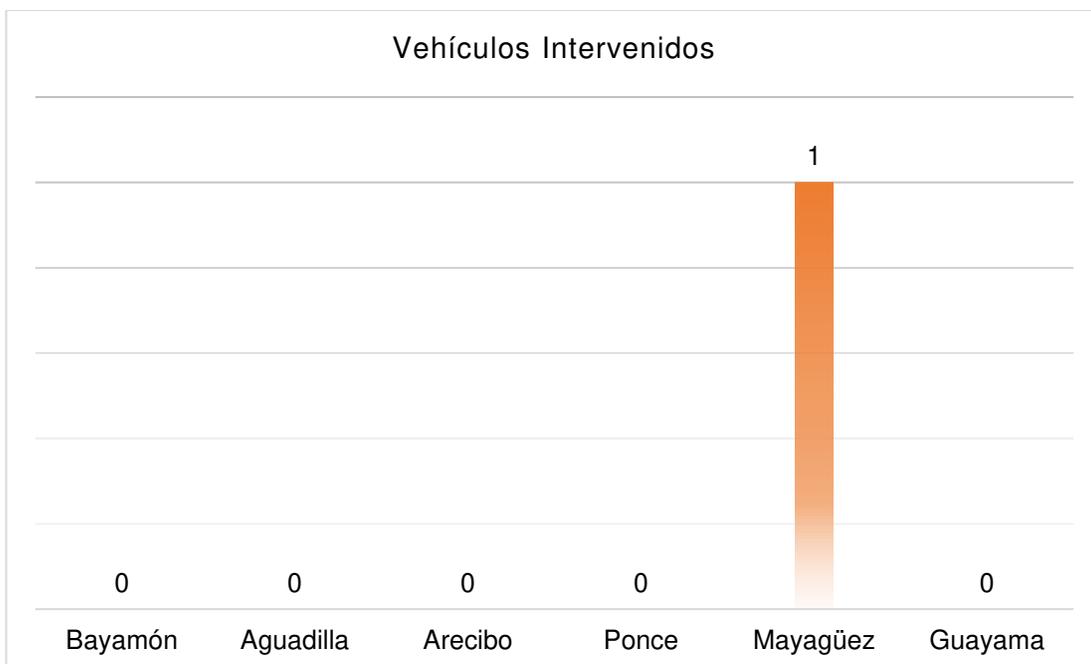
INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE MOTOR

Toda persona que tenga acceso en su vehículo de motor a una institución, edificio, facilidad o instalación del DCR o sus dependencias, estará sujeto a un registro, incluyendo un proceso de olfateo e inspección de tal vehículo, incluyendo los vehículos oficiales o privados ya sea el conductor, el dueño o el poseedor.

Reportaron un total de 1,053 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. El 53% (562) en Guayama, 22% (231) Mayagüez, 9% (96) Arecibo, 9% (96) Ponce, 3% (36) Bayamón y un 3% (32) Aguadilla.

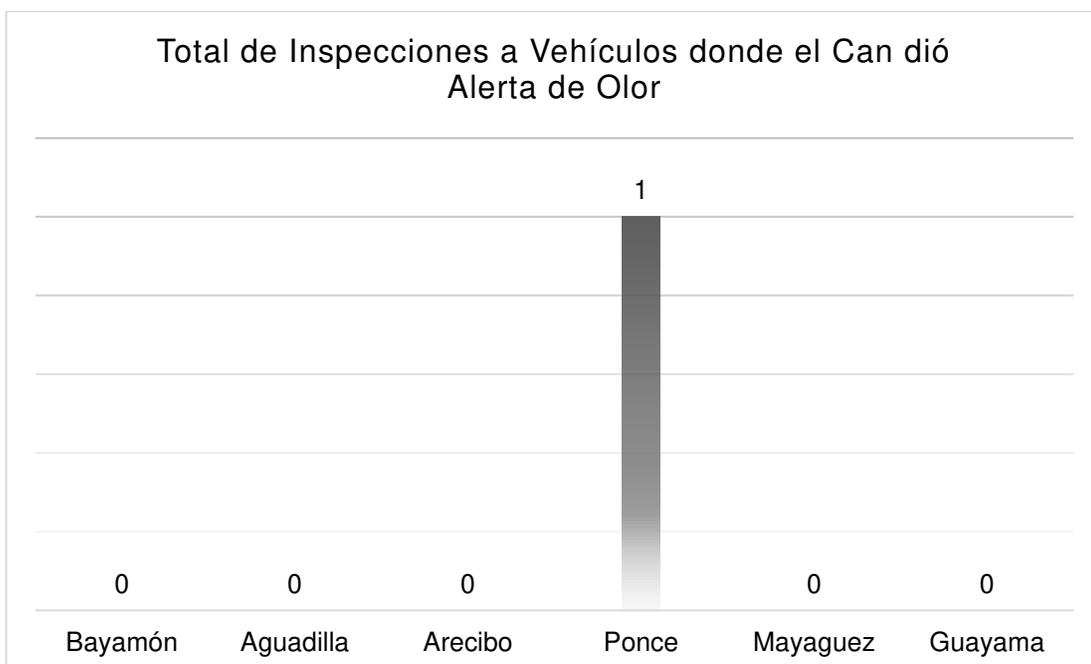


Uno (1) de los 1,053 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales fue intervenido por la Unidad de Mayagüez.



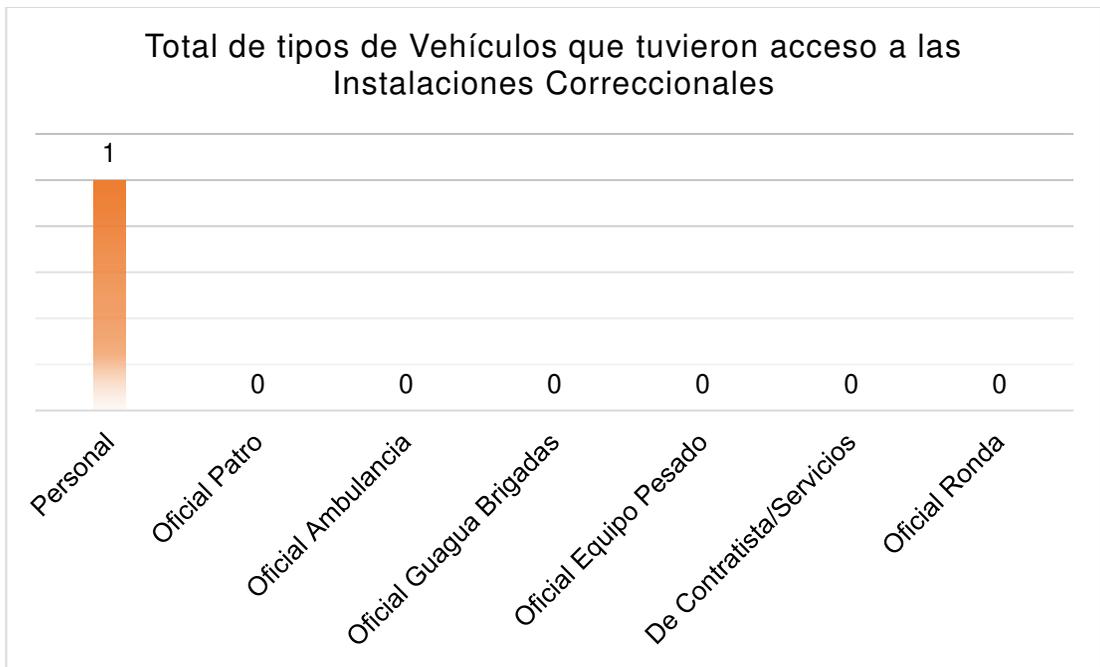
Canes que realizaron Inspección a Vehículos de Motor

El 3% (1) de los 34 canes activos, realizó la inspección olfativa a los vehículos de motor que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales por la unidad de Ponce. Las unidades de Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Mayagüez y Guayama informaron que no intervinieron con vehículos durante el mes.



Tipos de vehículos intervenidos

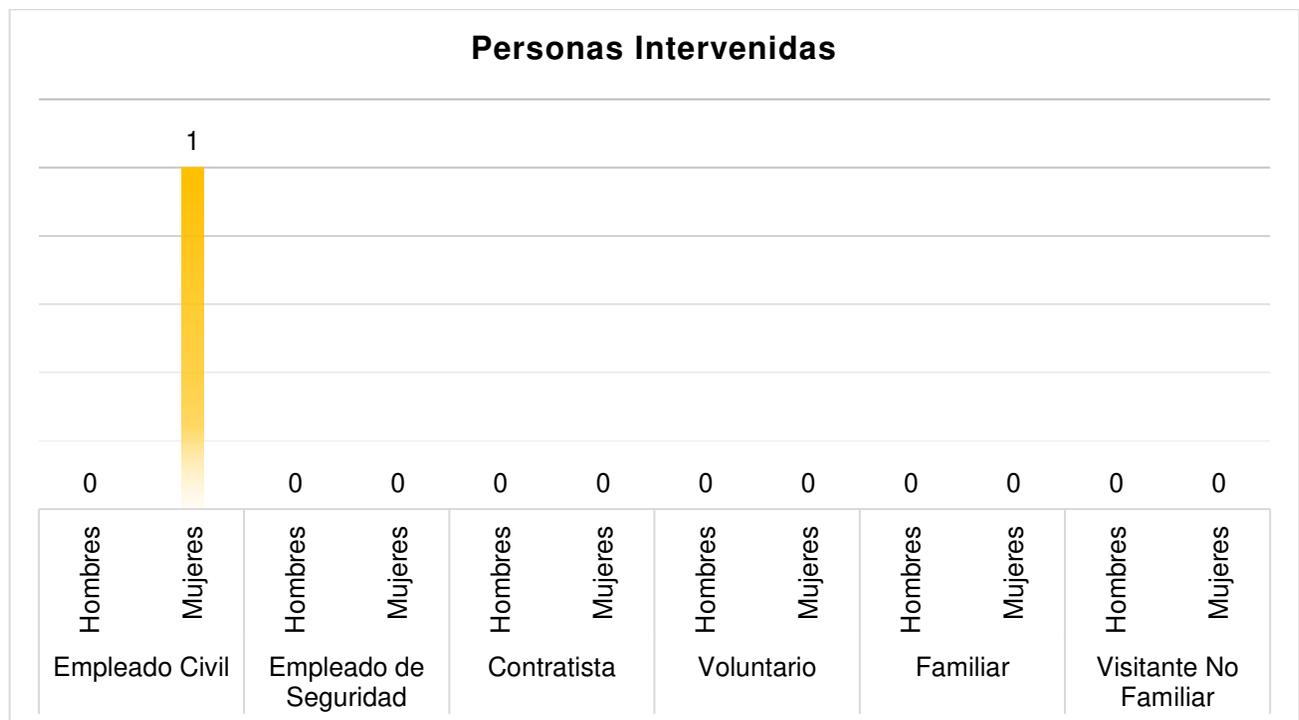
El 100% (1) de los vehículos intervenidos fueron de uso personal. La unidad informó que no hubo intervenciones de vehículos oficiales como Oficial Patrol, Guagua de brigadas, Oficial Ambulancia, Oficial equipo pesado, contratistas/servicios ni Oficial Ronda.

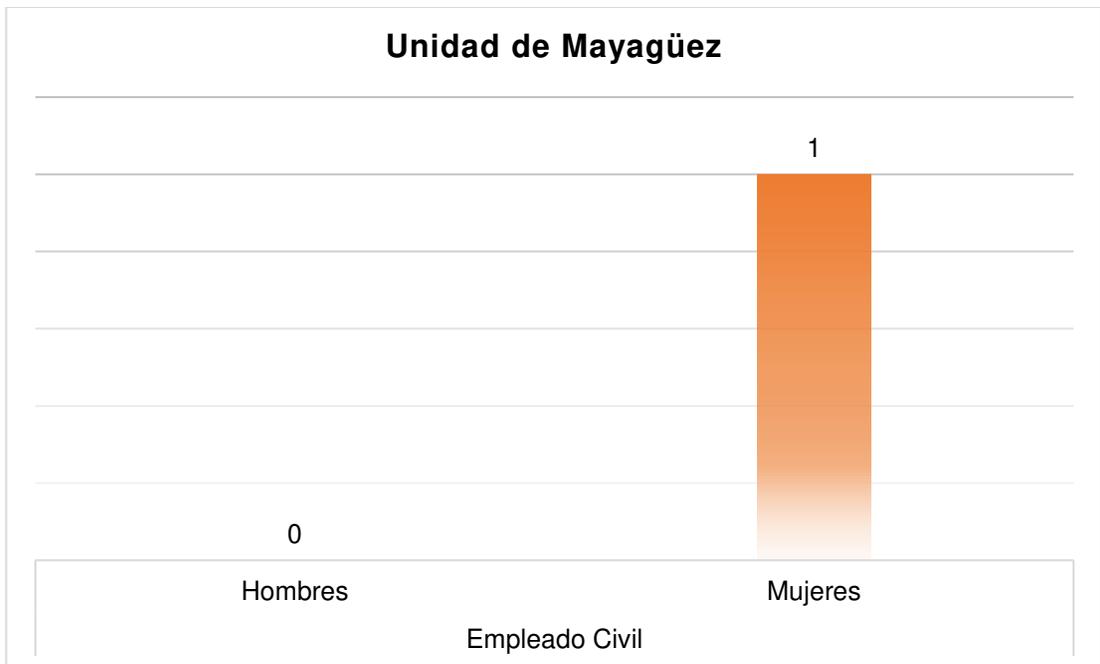


Persona intervenida en inspección vehicular

Ponce informó que la persona (1) intervenida en la inspección vehicular fue un empleado civil que tuvo acceso a las instalaciones de la institución.

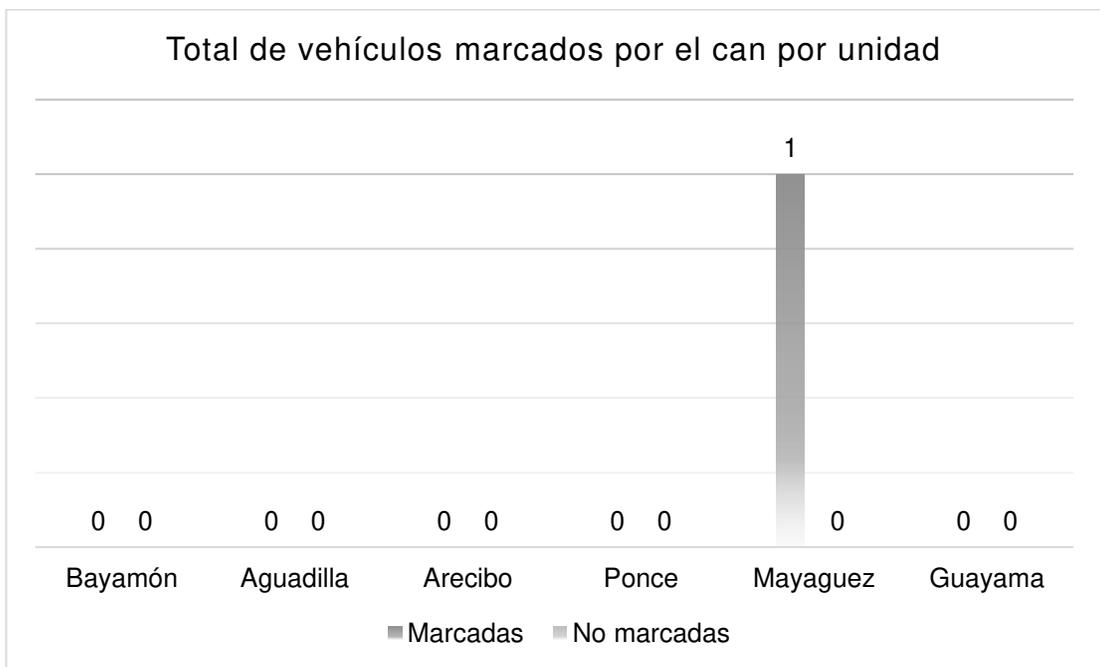
No hubo personas intervenida en las categorías de contratistas, familiares, empleado civil, visitante (no familiar), voluntario, familiares ni confinados.





Vehículos marcados por el Can

El (1) vehículo intervenido fue marcado por el Can, dando alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.



Contrabando en Vehículo de Motor

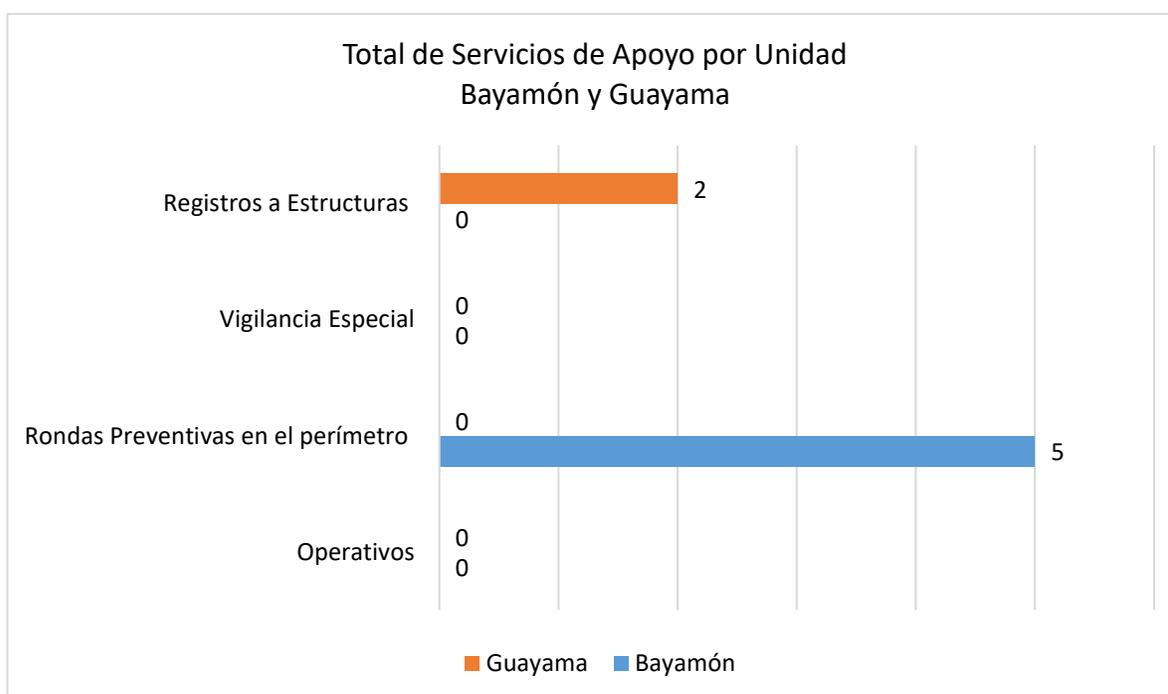
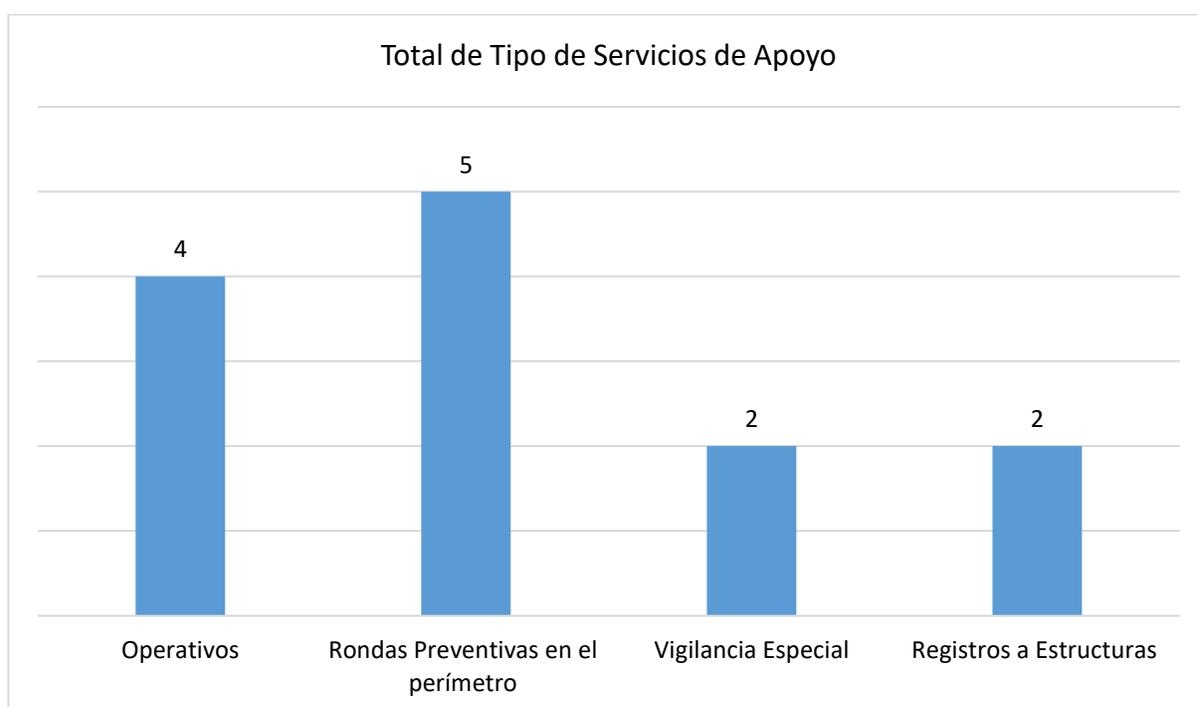
La Unidad de Mayagüez informó que no encontró contrabando en el vehículo de motor marcado por el Can.

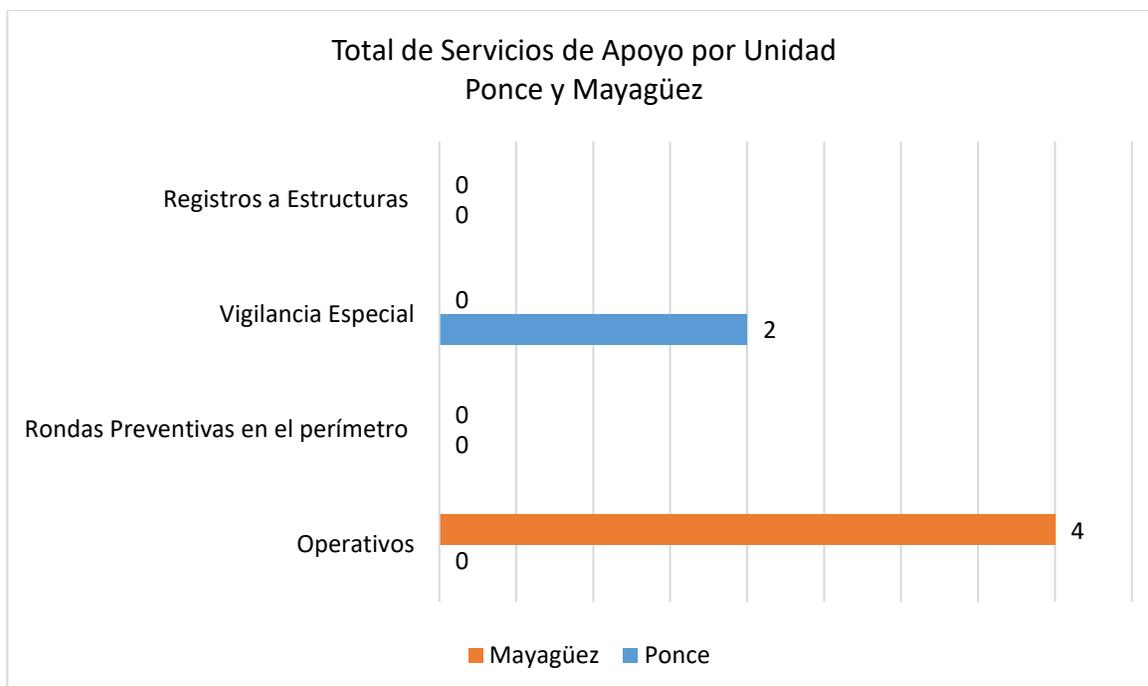
Servicios de Apoyo

La unidad debe servir de apoyo a todas las unidades especializadas de seguridad del DCR, agencias estatales y federales de ley y orden, en sus respectivas funciones preventivas y de seguridad, en los operativos y servicios coordinados. También debe ofrecer charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la unidad en entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Durante el mes la unidad reportó haber ofrecido rondas preventivas en el perímetro por la Unidad de Bayamón. Operativos por la Unidad de Ponce.

Vigilancia especial por la Unidad de Mayagüez y Registros de estructuras por la Unidad de Guayama.





Rastreo y Búsqueda de Evadidos

Otro de los objetivos principales es el uso de canes adiestrados para rastreo y búsqueda de evadidos o personas desaparecidas, en conjunto con otras unidades tales como: Unidad de Arrestos Especiales, Unidad de Operaciones Tácticas, unidades estatales y federales.

La unidad informó que no hubo rastreo ni búsqueda de evadidos durante este mes.

Entrenamientos

Los entrenamientos a los canes se deben llevar a cabo semanalmente, con una duración de 4 horas, mediante un itinerario separado o mientras trabaja (“in job training”). La finalidad es evaluar el desempeño, rendimiento y funcionalidad del equipo de la Unidad.

Los seis (6) entrenamientos básicos reglamentados para los Canes son:

1. Obediencia
2. Circuito de Obstáculos
3. Búsqueda de Estructura
4. Búsqueda en Vehículos
5. Búsqueda Área abierta
6. Búsqueda en Personas

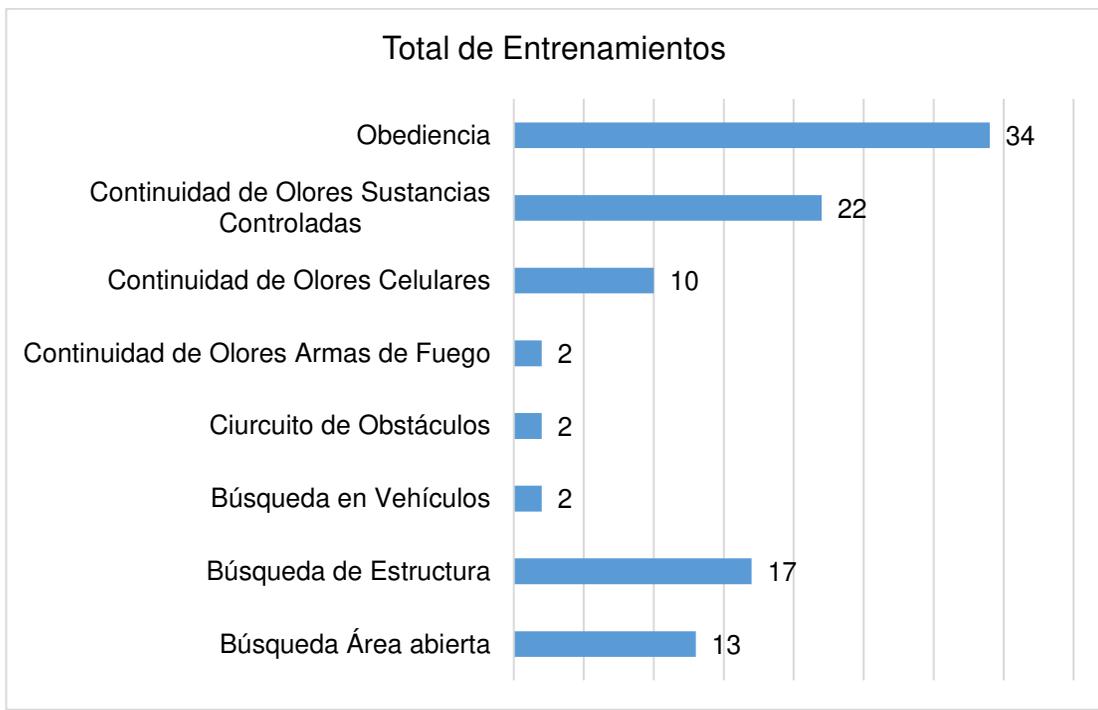
Además, reciben entrenamientos de:

1. Rastreo y patrullaje
2. Continuidad de olores en Sustancias Controladas
3. Continuidad de olores en Celulares
4. Continuidad de olores en Armas de fuego

El 68% (23) de los 34 Canes recibieron entrenamientos durante este mes.

La unidad informó que en más de una ocasión varios Canes recibieron el mismo tipo de entrenamiento, sumando un total de 102 entrenamientos recibidos al finalizar el mes.

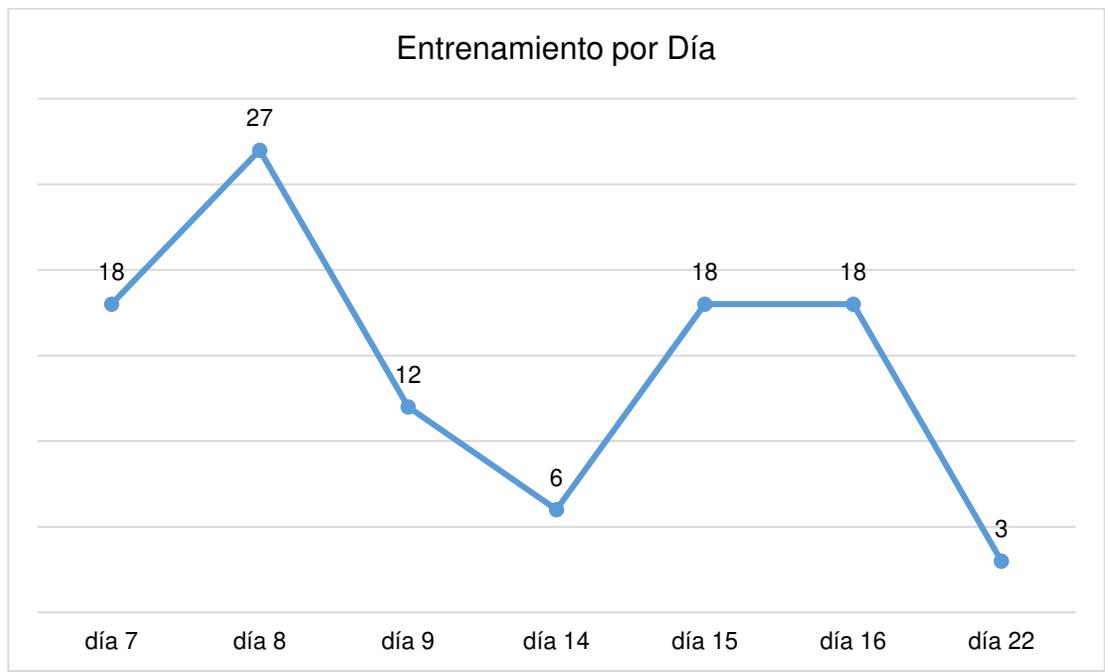
De estos, el 33% (34) de los Canes recibieron entrenamiento en obediencia, 22% (22) en continuidad de olores sustancias controladas, 17% (17) búsqueda de estructura, 13% (13) búsqueda área abierta, 10% (10) continuidad de olores en celulares, 2% (2) búsqueda de vehículos, 2% (2) búsqueda en obstáculo y 2% (2) continuidad de olores arma de fuego.



La siguiente tabla muestra el total de entrenamientos recibidos por Can durante el mes.

Canes	Búsqueda Área abierta	Búsqueda de Estructura	Búsqueda en Vehículos	Ciurcuito de Obstáculos	Continuidad de Olores Armas de Fuego	Continuidad de Olores Celulares	Continuidad de Olores Sustancias Controladas	Obediencia	Total
Anita #14382 (F) (Celulares)		1				1		1	3
ASK #13186	1	2					3	3	9
Baba #14384 (F) (Celulares)		1	1			2		2	6
Bator #14383 (Celulares)		1				1		1	3
Betty #14377 (F)		1					1	1	3
Brock #14392 (Armas)	1	1			2			2	6
Casio #13529	1						1	1	3
Dzi #13281 (Celulares)	1	1				2		2	6
Edo #14393	1						1	1	3
Galo #14391		1					1	1	3
Genghis #13518		1					1	1	3
Happy #12871/ (Celulares)	2					2		2	6
Katy #14375 (F)	1	1					2	2	6
Luke #13517		1					1	1	3
Luky 2 #14380		1					1	1	3
Maiky #14378	1			1			2	2	6
Misty #14379 (F)	1						1	1	3
Mixi #13519	1			1			2	2	6
Paquito #12806 (Celulares)			1			1		1	3
Red #13070		1					1	1	3
Spaw #14376	1						1	1	3
Suzy #14395		1				1		1	3
Zeus #13528	1	2					3	3	9
Total	13	17	2	2	2	10	22	34	102

Cantidad de Entrenamientos ofrecidos por día

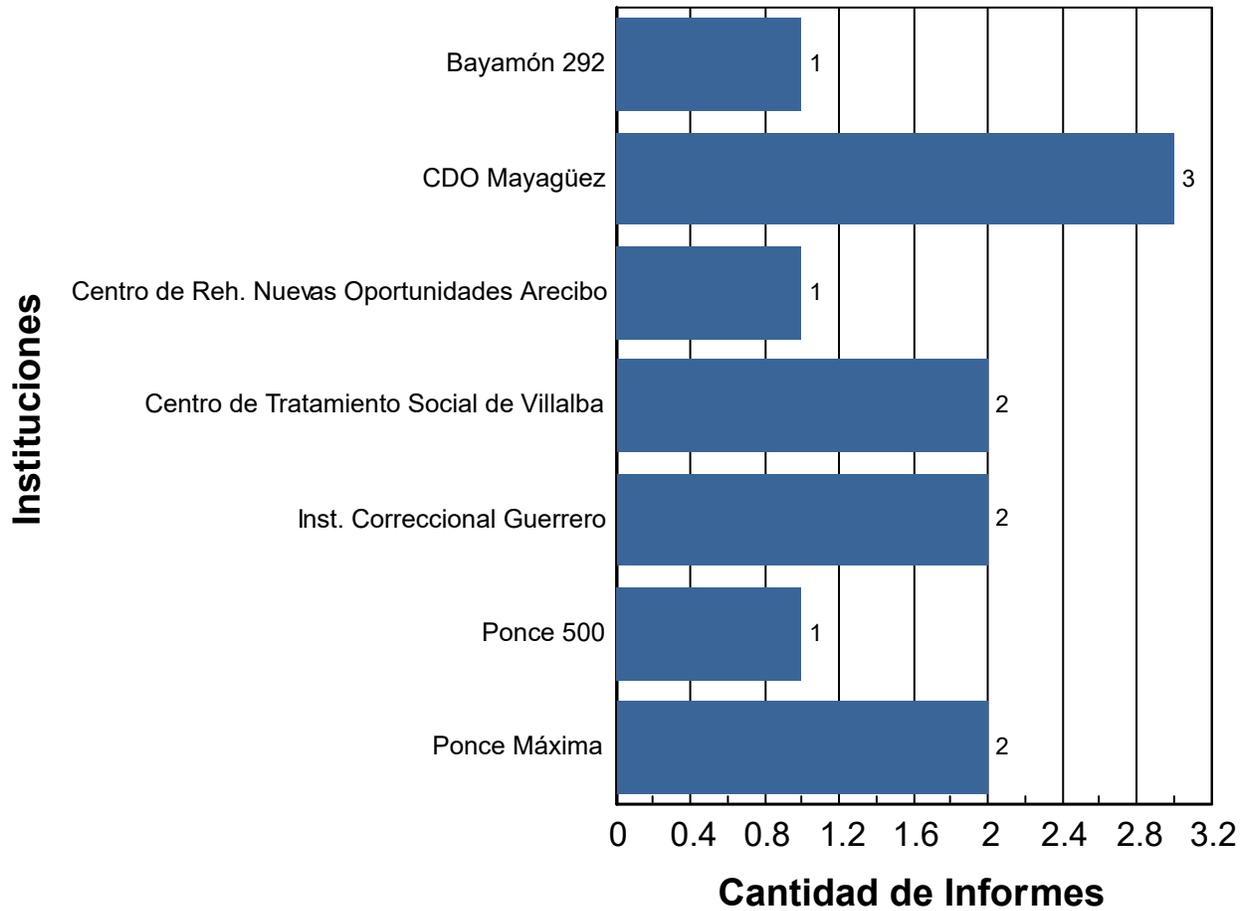




GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Instituciones que Reportaron
Desde: 12/1/2021 Hasta: 12/31/2021

Un Total de 7 (18%) instituciones reportaron registros y 31 (82%) no.

Registros Reportados



No reportaron registros de la siguientes instituciones:

1. Bayamón 1072
2. Bayamón 448
3. Bayamón 501
4. Bayamón 705
5. Bayamón CLT
6. Campamento Zarzal
7. Centro Médico Correccional
8. Centro de Detención Salinas
9. Centro de Tratamiento Residencial Arecibo
10. Centro de Tratamiento Social de Ponce
11. Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón
12. Guayama 1000
13. Guayama 296
14. Guayama 500
15. Guayama 945
16. Hogar Intermedio para Mujeres
17. Instituto Educativo Correccional (Bayamon 308)
18. Ponce 1000
19. Ponce 224
20. Ponce 246
21. Ponce 304
22. Ponce 676
23. Ponce CLT
24. Ponce Fase III
25. Ponce MDU
26. Ponce Mínima
27. Ponce Principal
28. Prog. Agrícola de la Montaña
29. Sabana Hoyos 216
30. Sabana Hoyos 384
31. Sabana Hoyos 728



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

Unidad Canina - Lugar del Registro

Desde: 12/1/2021

Hasta: 12/31/2021

Ubicación y Lugar	Cantidad
Interno	8
Admisiones: Celda de Retención	0
Almacén de alimentos	0
Almacén de suministros	0
Área de Record	0
Área de Remedios Administrativos	0
Área de Sociales	0
Área de teléfonos	0
Área Escolar: Hidropónico	0
Área Escolar: Invernadero	0
Área Escolar: Salones	0
Área Escolar: Talleres	0
Área Médica: Admisiones	0
Área Médica: Dental	0
Área Médica: Diálisis	0
Área Médica: Dormitorio Médico	0
Área Médica: Farmacia	0
Área Médica: Infirmarý	0
Área Médica: OPD	0
Área Médica: Sala de Emergencia	0
Área Médica: Sala de espera	0
Área Médica: Sala de terapias ocupacionales	0
Área Médica: Salud Física	0
Área Médica: Salud Mental	0
Área Médica: Salón de Telemedicina	0
Área Recreativa Gimnasio	0
Área Recreativa parque	0
Armería	0
Barbería o Salón de Estilismo	0
Biblioteca	0
Cancha	0
Capilla	0
Cocina: almacenes	0
Pasillos de la institución	0
Cocina: área de cocinar	1
Cocina: área de servir alimentos	0
Cocina: cocina satélite	0
Comedor de Confinados	0
Comedor de Empleados	0
Comisaría	0
Control (Maestro)	0
Control (Mini Control)	0
Correo	0
Elevador	0
Escalera	0
Laundry	0
Oficinas Administrativas	0
Ropería	0
Salón de entrevistas(abogado, etc.)	0
Salón de vistas videoconferencias	0
Taller de transportación	0
Vestibulo de institución	0
Visitas: Área visitas no contacto	0
Visitas: salón de visitas contacto	0
Vivienda: Admisiones	0
Vivienda: Aislamiento condición médica	0
Vivienda: Baños de confinados - duchas	0
Vivienda: Baños de confinados - inodoros y lavamanos	0
Vivienda: Pasillos	0
Vivienda	7
Vivienda: Programa de Tratamiento	0
Vivienda: Segregación Administrativo	0
Vivienda: Segregación Seguridad	0
Zona de Carga	0
Vehículos	0

Ubicación y Lugar	Cantidad
Externo	1
Áreas Verdes	1
Caminos para la ronda vehicular	0
Compactadora	0
Entrada Principal	0
Estacionamiento de Ambulancias	0
Estacionamiento de Empleados	0
Estacionamiento de Vehículos Oficiales	0
Estacionamiento de Visitantes	0
Gazebo	0
Perímetro Externo	0
Perímetro Interno	0
Sally Port	0
Techos	0
Vehículos	0



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Incautaciones de Contrabando

Desde: 12/1/2021

Hasta: 12/31/2021

Categorías	Registros
Celular	4
Bateria	2
Cargador	2
Tarjetas Prepagadas	0
Tarjetas SIM	2
Tarjetas de Memoria	1
Drogas o Sustancias	2
Armas Blanca (Fisga)	2
Exceso de Propiedad	0
Artículos No Permitidos	0
Material Ilegal	0
Parafernalia	0
Otro	2
Total	17



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Personas Intervenidas en los Registros

Desde: 12/01/2021

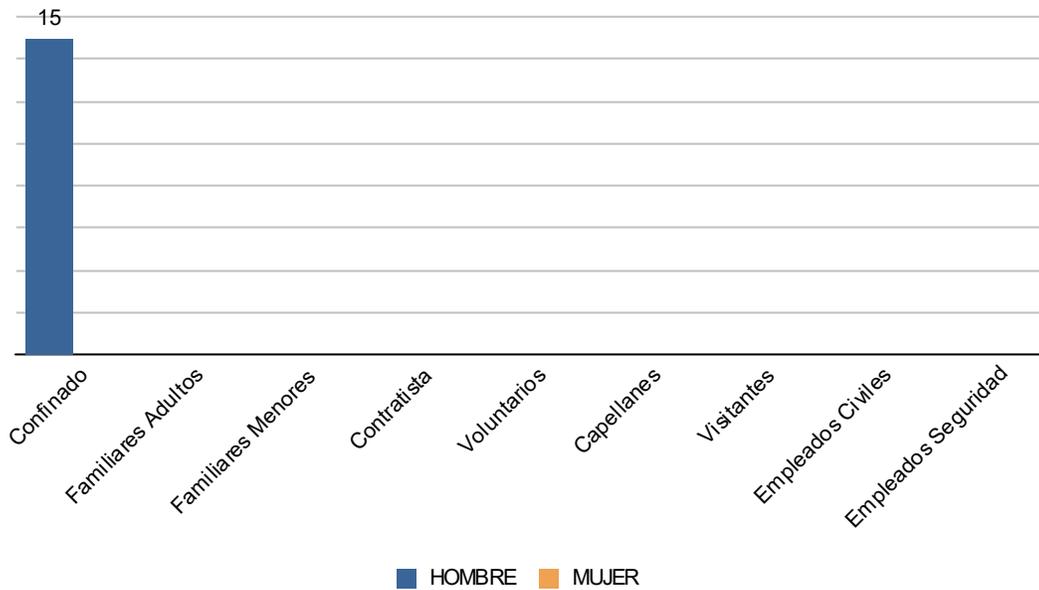
Hasta: 12/31/2021

En 1 (20%) de los 5 registros donde reportaron incautaciones, informaron haber intervenido con personas.

En el resto de los 7 registros no reportaron personas implicadas.

Hubo un total de 15 confinados varones intervenidos y 0 mujeres intervenidas, para un total de 15 individuos.

Personas Intervenidas





GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
Unidad Canina - Acumulativo Registros Reportados por Periodo
Desde: 12/1/2021 Hasta: 12/31/2021

Instituciones	1 - Dec al 31 - Dec
Bayamón 292	1
CDO Mayagüez	3
Centro de Reh. Nuevas Oportunidades Arecibo	1
Centro de Tratamiento Social de Villalba	2
Inst. Correccional Guerrero	2
Ponce 500	1
Ponce Máxima	2
Total	12